

MÁSTER EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

| DERECHO EMPRESARIAL I | |
|-----------------------|--|
| Código | 609558 |
| Módulo | VALORACIÓN FINANCIERA Y ENTORNO |
| Materia | MATERIAS JURÍDICAS |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| Créditos ECTS | 4 |
| Curso | 1º |
| Semestre | 1º |
| Departamento | SECC. DPTAL. DE DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO |
| Coordinador/a | CRISTÓBAL ESPÍN GUTIÉRREZ |
| Correo | cespin@ccee.ucm.es |

SINOPSIS

DESCRIPTOR

Se complementan los conocimientos de derecho que tiene un graduado en Administración y Dirección de Empresas en relación a los siguientes aspectos de derecho civil, mercantil, administrativo y laboral aplicables a la actividad auditora.

Se impartirán los conocimientos de Derecho especialmente necesarios para el ejercicio de la actividad auditora, y aquellos aspectos relevantes en relación con la condición de auditor.

a) La naturaleza de los sujetos obligados a auditar sus cuentas, y, dentro de cada una de las categorías, se analizarán las circunstancias que concurren en cada caso cuando puedan exonerarse de esa obligación y la conveniencia o inconveniencia de la misma.

b) Las funciones que desempeña el auditor a lo largo de la vida jurídica de las personas susceptibles de ser auditadas, analizando cada una de ellas y las peculiaridades que presentan, profundizándose en el supuesto habitual de la auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio y en la función de un auditor en el supuesto del concurso de acreedores, así como en los elementos objetos de auditoría como subvenciones, títulos valores, valores mobiliarios y contratos mercantiles.

c) La auditoría de las sociedades sometidas a supervisión, y las obligaciones peculiares de auditor cuando la entidad auditada pertenezca a este tipo de entidades. Especial referencia a la auditoría de las sociedades cotizadas (legislación del Mercado de Valores, de la Ley de Sociedades de Capital y de los Códigos de Buen Gobierno).

d) El estatuto del auditor, y en especial, la independencia, y la responsabilidad civil y administrativa de aquél.

Todo ello se tratará con arreglo a la legislación española, a la normativa comunitaria y, en algunos aspectos, se aludirá al Derecho Comparado cuando dicha alusión resulte ilustrativa, y tanto respecto a la legislación vigente como a la que se halle en fase de elaboración, poniéndose en relación con supuestos prácticos que han sido de gran repercusión.

En el estudio de los aspectos relacionados se realizará un análisis crítico de la legislación vigente, tratándose de aportar posibles soluciones y cambios de *lege ferenda*.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Conocimientos básicos de Derecho.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos jurídicos teóricos y prácticos necesarios para que pueda aplicarlos en el ejercicio de la actividad auditora.

COMPETENCIAS

Clases Teóricas: CE 19, 20

Discusión de Casos: CE 19, 20

Seminarios: CE 19, 20.

Tutorías personalizadas o en Grupo: CE 19, 20

Actividades de Evaluación: CE 19, 20

Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE 19, 20

Horas de estudio. CE 19, 20

[Ver descripción de competencias \(enlace\)](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

Enseñanza-aprendizaje: exposición de conceptos, discusión y análisis de casos y conceptos.

Método del caso: análisis preliminar de caso práctico – exposición de conceptos y análisis final

CONTENIDO TEMÁTICO

PROGRAMA*:

1. El empresario.
 - 1.1. Concepto, notas caracterizadoras, clases. Persona física y persona jurídica. Capacidad.
 1. 2. Estatuto del Empresario.
 1. 2.1. La llevanza de la Contabilidad.
 1. 2.2. La inscripción en el Registro Mercantil.
 - 1.3. La responsabilidad del Empresario.
2. Ejercicio e instrumentos de la actividad empresarial.
 - 2.1. La Libre Competencia.
 - 2.2. Defensa de la Libre Competencia.
 - 2.3. Protección contra la competencia desleal y la publicidad ilícita.
 - 2.4. Propiedad Industrial e Intelectual.
3. El empresario social.
 - 3.1. La persona Jurídica.
 - 3.2. Tipos de sociedades.
 - 3.3. Las sociedades de capital
 - 3.3.1. Formalidades de constitución
 - 3.3.2. Derechos sobre las acciones y participaciones y transmisión.
 - 3.3.3. Los órganos sociales.
 - 3.3.4. Modificación de los estatutos. Aumento y reducción del capital social.
 - 3.3.5. Las cuentas anuales y la distribución del resultado del ejercicio.
 - 3.3.6. La sociedad cotizada y el Buen Gobierno.
 - 3.3.7. Modificaciones estructurales y traslado internacional del domicilio social
 - 3.3.8. Disolución, liquidación y extinción de sociedades
4. La auditoría de cuentas.
 - 4.1. Requisitos para ser auditor.
 - 4.1.1. Las sociedades de auditoría.

- 4.2. Entidades obligadas a auditar sus cuentas.
 - 4.2.1. Especialidades de la auditoría de las sociedades cotizadas.
- 4.3. Funciones del auditor.
 - 4.3.1. Funciones previstas en la LSC.
 - 4.3.2. Elementos contables objeto de auditoría (Subvenciones, títulos valores, valores mobiliarios y contratos mercantiles).
- 4.4. Nombramiento y revocación del auditor.
- 4.5. El estatuto del auditor.
 - 4.5.1. La independencia del auditor.
 - 4.5.2. La responsabilidad del auditor.
 - 4.5.2.1. Responsabilidad civil.
 - 4.5.2.2. Responsabilidad administrativa.
- 5. Relaciones individuales y colectivas de trabajo.
- 6. La insolvencia del empresario.
 - 6.1. El concurso de acreedores. Concepto y presupuestos.
 - 6.2. La fase común del concurso: Efectos. Delimitación de la masa activa y pasiva.
 - 6.3. El convenio o la liquidación.
 - 6.4. La calificación del concurso.

*EL PROGRAMA tiene carácter interdisciplinar y comprende el estudio de las materias pertenecientes a distintas ramas del Derecho (administrativo, civil, laboral y mercantil), que son necesarias en un máster en auditoría y contabilidad y que han sido integradas e introducidas en distintos epígrafes del mismo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Serán de dos tipos:

1. Con la presencia del profesor
2. Sin la presencia del profesor.

Las actividades con presencia del profesor serán: exposiciones teóricas, discusión de casos y normativa, seminarios específicos, tutorías personalizadas, actividades de evaluación. Incluye la realización de seminarios con profesionales.

Las actividades sin presencia del profesor comprenden: trabajos en grupo, estudios de casos y estudio de la normativa y materiales de apoyo.

| Actividad | % del total de horas* | Presencialidad |
|---|-----------------------|----------------|
| Clases teóricas | 20% | 100% |
| Discusión de casos | 16% | 33,4% |
| Seminarios | 8% | 60% |
| Tutorías personalizadas o en grupo | 2% | 10% |
| Actividades de evaluación | 2% | 100% |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 25% | 0% |
| Horas de estudio | 27% | 0% |

*1ECTS=25 horas

El campus virtual servirá como soporte de estas actividades y como herramienta entre alumno y profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

| | |
|---|------|
| EXAMEN | 50 % |
| Examen Final | |
| EVALUACIÓN CONTINUA | 50 % |
| Participación en clase, pruebas intermedias, casos, ejercicios y exposiciones grupales e indiv. | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las asignaturas de la materia será continua. La calificación final se determina de la siguiente manera:

- Participación en clase (10%)
- Pruebas intermedias y test (15%)
- Casos, ejercicios y exposiciones grupales e individuales (25%)
- Examen final (50%)
- Para aprobar la asignatura debe obtenerse en el examen final una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

| Semana | Contenidos y actividades |
|--------|--|
| 1ª | Lección 1. El empresario |
| 2ª | Lección 1. El empresario Lección 2. Ejercicio e instrumentos de la actividad empresarial |
| 3ª | Lección 3. El empresario social |
| 4ª | Lección 3. El empresario social |
| 5ª | Lección 3. El empresario social |
| 6ª | Lección 3. El empresario social |
| 7ª | Lección 3. El empresario social |
| 8ª | Lección 3. El empresario social |
| 9ª | Lección 3. El empresario social |
| 10ª | Lección 4. La auditoría de cuentas |
| 11ª | Lección 4. La auditoría de cuentas |
| 12ª | Lección 5. Relaciones individuales y colectivas de trabajo Lección 6. La insolvencia del empresario |

NOTA: Este calendario es orientativo puesto que las fiestas laborales y los periodos no lectivos afectan de distinto modo a los diferentes grupos y ello puede alterar el desarrollo de los temas, casos, así como las fechas y el número de actividades.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA.VV., *Comentario de la Ley de auditoría de cuentas*, dirs. A.B. Campuzano/A. Palomar, Valencia, 2022.

AA.VV., *Lecciones de Derecho Mercantil*, T. I y II, dirs. Menéndez/Rojo, 19ª Ed., Pamplona, 2021.



SANCHEZ CALERO, F. - SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Instituciones del Derecho Mercantil*, T. I y II, 37ª Ed., Pamplona, 2015.

SANCHEZ CALERO, F. - SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Principios de Derecho Mercantil*, T. I y II, 26ª Ed., Pamplona, 2021.

Se recomienda el uso de los textos legislativos básicos del curso:

CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES

CÓDIGO CIVIL

Todos los textos legales actualizados se pueden encontrar en la página web del Boletín oficial del Estado: www.boe.es

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AA.VV., *Ley y Reglamento de Auditoría de Cuentas. Estudio y análisis práctico, jurisprudencia y resoluciones y consultas del ICAC*, Coord. E. Rubio, Madrid, 2022.

AA.VV., *Manual de Auditorías. Incluye el nuevo Reglamento de la LAC*, Madrid, 2021

JORDÁ, R., *Régimen legal de la actividad de auditoría en España (Tras la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas*, Pamplona, 2019.

VALMAÑA, A., *La auditoría legal de cuentas anuales*, 2ª Ed., Madrid, 2021.

OTROS RECURSOS

El alumno debe utilizar regularmente el campus virtual (CV) donde va a encontrar los documentos necesarios para la realización de las sesiones prácticas.

El alumno puede también utilizar los siguientes enlaces web:

www.boe.es

www.cnmv.es

www.icac.es

www.cncompetencia.es

www.oepm.es

www.bde.es

Bases de datos: Aranzadi-West Law